

**PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (en adelante PROCOVA o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los administradores de PROCOVA con fecha 29 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Las cuentas anuales de PROCOVA del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.3 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de PROCOVA, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de PROCOVA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, Texto Refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.
- Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la constitución de PROCOVA.
- Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Estatutos de la Sociedad.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada con el alcance descrito en el apartado anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de la Entidad durante el periodo objeto de examen, excepto que en determinados casos se ha producido una variación de las condiciones retributivas del personal de la Red exterior que supone un incremento en pesetas, superior al determinado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (véase apartado 4.4.2), sin la observancia de los requisitos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de las Entidades.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de PROCOVA

PROCOVA se constituye por Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la realización de cuantos servicios y actividades sean necesarios para impulsar la promoción económica de la Comunidad Valenciana. La Sociedad está adscrita a la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, y en su capital tienen una participación minoritaria las Cámaras de Comercio (véase apartado 4.2.7).

La Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 1996 acordó la modificación de la denominación social de la entidad Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA), sustituyéndola por la de Instituto Valenciano de la Exportación, S.A. (IVEX).

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por la Dirección de la Sociedad.

- a) Intermediación y otros servicios prestados a empresas, en operaciones comerciales en el exterior

La red exterior de PROCOVA está constituida por oficinas de servicios comunes (OSC) y promotores de negocios (PRONES). Las primeras son delegaciones de PROCOVA en el extranjero, con personal propio, y durante el ejercicio han permanecido totalmente operativas en Tokio, Los Ángeles, Nueva York, Düsseldorf, Casablanca y Hong Kong abriéndose nuevas oficinas en Miami, Cuba y China, siendo baja la delegación de Hungría. Los promotores de negocios son agentes comerciales que facturan a PROCOVA por sus servicios de intermediación en operaciones de exportación básicamente.

Mediante esta red, PROCOVA presta servicios de intermediación y asesoramiento a los miembros de los clubs de empresas, constituidos por la agrupación de un número limitado de empresas de actividades no concurrentes entre sí, así como a otros exportadores de forma esporádica.

Asimismo, se prestan otros servicios a las empresas tales como presentaciones de producto, estudios de mercado, búsqueda de representantes, creación de redes de comercialización, asistencia a ferias en el extranjero, apoyo logístico, aseguramiento de cobros, etc.

- b) Promoción general de productos y servicios de empresas de la Comunidad Valenciana en el exterior

Como acciones generales de promoción, que favorecen a varias empresas a la vez, se encuadra el apoyo a actividades lideradas por otros organismos como las Cámaras de Comercio y el IMPIVA, destacando en 1995 las Misiones de México, Chile y Argentina. Asimismo, durante el ejercicio se han puesto en práctica otras acciones de comercio exterior, resultando las más destacadas las realizadas en estudios y proyectos de inversión en el exterior, todas ellas destinadas a la complementación de servicios para la internacionalización de la empresa de la Comunidad Valenciana.

c) Promoción de inversiones extranjeras

Esta actividad ha estado fundamentalmente ligada al desarrollo y continuidad del plan de actuación 1993-1994, contactando con empresas, consultoras, bancos y entidades de interés, al objeto de identificar proyectos de inversión, al tiempo que prestar cuantos servicios sean requeridos para la implantación de empresas en la Comunidad Valenciana.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de PROCOVA al 31 de diciembre de 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Inmovilizado	88.072	71.175	23,8%
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	20.689	974	2.024,2%
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	47.742	50.138	(4,8%)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	19.641	20.063	(2,2)%
Activo circulante	656.441	353.693	85,6%
<i>Deudores</i>	536.752	69.971	667,2%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	4.039	3.973	1,7%
<i>Tesorería</i>	111.947	276.738	(59,5%)
<i>Ajustes por periodificación</i>	3.703	3.011	23,0%
Total Activo	744.513	424.868	75,3%
PASIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Fondos Propios	168.814	160.381	5,3%
<i>Capital suscrito</i>	225.000	225.000	0,0%
<i>Reservas</i>	20.709	20.709	0,0%
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	(85.329)	(113.464)	(24,8%)
<i>Pérdidas y ganancias</i>	8.434	28.136	(70,1%)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	27.443	10.108	171,5%
Acreedores a corto plazo	548.256	254.379	115,6%
Total Pasivo	744.513	424.868	75,3%

Cuadro 1

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Inmovilizaciones inmateriales**

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en miles de pesetas, son:

Cuenta	Saldo 31-12-94	Altas	Bajas	Saldo 31-12-95
Concesiones, patentes, licencias, marcas	11.510	26.021	(11.300)	26.231
Aplicaciones informáticas	2.215	775	-	2.990
Total valor coste	13.725	26.796	(11.300)	29.221
Amortizaciones	(12.751)	(7.081)	11.300	(8.532)
Valor neto	974	19.715	-	20.689

Cuadro 2

Dentro del inmovilizado inmaterial se imputan, entre otros, los gastos de confección de videos, tanto de la Comunidad Valenciana en general, como dos videos sectoriales realizados de los sectores de juguetes y muebles respectivamente. Se ha dado de baja el importe de 11.300 miles de pesetas, correspondiente al anterior video existente y que se encuentra totalmente amortizado y ya obsoleto con la confección de los nuevos videos actualizados.

Se han revisado los expedientes de contratación de los videos realizados en 1995 debiendo recomendarse que se elaboren en todos los casos informes que justifiquen las razones técnicas, económicas o de oportunidad de las adjudicaciones realizadas. También sería recomendable que se delimitara con la mayor precisión el tipo de trabajo a realizar y el presupuesto del mismo.

4.2.2 Inmovilizaciones materiales

Durante el ejercicio 1995 no se han producido movimientos significativos en las diferentes cuentas que integran este epígrafe del activo del balance, tal como se muestra a continuación, en miles de pesetas:

Inmov. materiales	Saldos 31-12-94	Adiciones	Bajas	Saldos 31-12-95
Instalaciones	13.089	1.668	-	14.757
Mobiliario	46.683	3.137	-	49.820
Equipos informáticos	16.586	3.764	-	20.350
Elementos de transporte	2.339	-	-	2.339
Otro inmovilizado	4.207	-	-	4.207
Total valores de coste	82.904	8.569	-	91.473
Amortizaciones	(32.766)	(10.965)	-	(43.731)
Valor neto	50.138			47.742

Cuadro 3

Incluidos en la cuenta "Equipos informáticos" existen ciertos elementos por importe de 8.038 miles de pesetas que se encuentran totalmente amortizados.

4.2.3 Inmovilizaciones financieras

El saldo neto de este epígrafe, 19.641 miles de pesetas corresponde a las fianzas por el alquiler de las oficinas de Tokio, Valencia, Los Ángeles y Hong Kong.

4.2.4 Deudores

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995:

Cuenta	Miles de pesetas
Clientes	325.853
Empresas del grupo	3.247
Deudores varios	206.345
Personal	3.854
Administraciones Públicas	23.256
Provisión clientes dudoso cobro	(25.803)
Total	536.752

Cuadro 4

El capítulo de "Clientes" está constituido por los saldos de "Clientes por prestación de servicios" 305.704 miles de pesetas y el saldo de "Clientes de dudoso cobro" 20.149 miles de pesetas, que están provisionados en su totalidad.

Dentro del saldo de clientes, se recogen 215 millones de pesetas que tienen su origen en el convenio firmado entre PROCOVA-FORD ESPAÑA, para la generación de derechos de compensación (ver 4.4.4).

En deudores varios destaca el importe de 167.461 miles de pesetas correspondientes a la Generalitat Valenciana deudora por la parte de la subvención pendiente de recibir.

4.2.5 Inversiones financieras temporales

Al 31 de diciembre de 1995 el desglose de este epígrafe del balance es el siguiente:

Cuenta	Miles de pesetas
Intereses de créditos empresas del grupo	5.969
Depósitos y fianzas a corto plazo	4.039
Provisión por insolvencias	(5.969)
Total	4.039

Cuadro 5

En la primera de las cuentas detalladas se recogen los intereses generados por el préstamo concedido a la sociedad filial Polvalen durante los ejercicios 1991 y 1992, provisionados en su totalidad.

4.2.6 Tesorería

Este epígrafe está constituido por 917 miles de pesetas de efectivo en caja de la Sociedad más 111.030 miles de pesetas en 17 cuentas bancarias, diez de las cuales están situadas en el extranjero para uso de las oficinas de PROCOVA. Los tipos de interés de las cuentas en bancos españoles oscilan entre el 0,5% y el 7,5%.

4.2.7 Fondos Propios

El movimiento durante 1995 de las cuentas que integran este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro, en miles de pesetas:

Fondos propios	Capital suscrito	Reservas	Rdos. ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldos a 31-12-94	225.000	20.709	(113.464)	28.136	160.381
Distribución del resultado del ejercicio 1994	-	-	28.136	(28.136)	-
Resultado ejercicio 1995	-	-	-	8.434	8.434
Saldos a 31-12-95	225.000	20.709	(85.329)	8.434	168.814

Cuadro 6

La cuenta "Capital suscrito" representa el capital social suscrito escriturado, y desembolsado en su totalidad, compuesto por 2.250 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una. La Generalitat Valenciana ostenta la titularidad de 2.050 acciones, lo que supone una participación del 91,12% del capital social; el resto está suscrito por cinco Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Accionista	Número de acciones	Nominal (miles pesetas)	Participación
Generalitat Valenciana	2.050	205.000	91,12%
Cámara O. de Comercio de Valencia	100	10.000	4,44%
Cámara O. de Comercio de Castellón	49	4.900	2,18%
Cámara O. de Comercio de Alicante	49	4.900	2,18%
Cámara O. de Comercio de Alcoy	1	100	0,04%
Cámara O. de Comercio de Orihuela	1	100	0,04%
Total	2.250	225.000	100,00%

Cuadro 7

La Junta General de Accionistas de 22 de junio de 1993 aprobó una ampliación del capital social por importe de 205,6 millones de pesetas, representado por 2.056 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando suscritas las nuevas acciones emitidas por todos los socios, a excepción de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

Los desembolsos efectuados por la Generalitat Valenciana y dos Cámaras de Comercio, 196.200 miles de pesetas, figuran contabilizados a 31 de diciembre de 1995 en la cuenta "Otras deudas no comerciales" (véase apartado 4.2.9).

La Junta General Extraordinaria de fecha 25 de enero de 1996 aprobó, entre otros, dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital de 205.600 miles de pesetas, adoptado en el Junta General Ordinaria de la Sociedad de fecha 22 de junio de 1993, al no haberse podido ejecutar por no establecer en el mismo la previsión legal en cuanto a la posible suscripción incompleta del aumento de capital acordado, y aprobar el aumento del capital social de la entidad en la suma de 215.100 miles de pesetas, por emisión de 2.151 nuevas acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser suscritas y desembolsadas por los socios en el plazo improrrogable de un mes, quedando facultado el Consejo de Administración para que en el caso de que el aumento de capital acordado no se suscriba íntegramente, fijar en el plazo de seis meses la cantidad y número de las nuevas acciones nominativas que resulten finalmente emitidas.

Así pues, en ejecución del acuerdo de la Junta General, el Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 1996 adoptó el acuerdo de que habiendo transcurrido el plazo de un mes, y habiéndose producido una suscripción incompleta del aumento inicialmente previsto por dicha Junta General, acordar que el aumento del capital social quede fijado en la suma de 196.200 miles de pesetas, representado por 1.962 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, que corresponden al importe de las suscripciones y desembolsos efectuados, en el plazo establecido en el acuerdo de la Junta General, por los siguientes socios:

- La Generalitat Valenciana que suscribe 1.960 nuevas acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.
- La Cámara de Comercio e Industria de Alcoy, que suscribe 1 nueva acción nominativa de 100.000 pesetas de valor nominal.
- La Cámara de Comercio e Industria de Orihuela, que suscribe 1 nueva acción nominativa de 100.000 pesetas de valor nominal.

El acuerdo de ampliación de capital fue elevado a escritura pública en fecha 22 de mayo de 1996.

4.2.8 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, 27.443 miles de pesetas, está constituido por las subvenciones de capital procedentes de la Comunidad Europea para financiar el programa Recite, que ascienden a 21.733 miles de pesetas, y que se imputan a resultados en función de la amortización del inmovilizado adquirido con estas subvenciones; más las diferencias positivas de cambio en moneda extranjera, 5.710 miles de pesetas, que corresponden básicamente a las fianzas de las oficinas de Tokio y Los Ángeles.

4.2.9 Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

Cuenta	Miles de pesetas
Deudas con entidades de crédito	120.955
Acreedores comerciales	165.614
Otras deudas no comerciales	256.742
Ajustes por periodificación	4.945
Total	548.256

Cuadro 8

La cuenta "Deudas con entidades de crédito" por importe de 120.955 miles de pesetas corresponde al importe de los efectos descontados y no vencidos, así como la periodificación de la deuda por los gastos correspondientes a estos efectos.

En la cuenta de "Otras deudas no comerciales" se incluyen 196.200 miles de pesetas correspondientes al saldo acreedor por los fondos desembolsados para la ampliación de capital pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 1995.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	1995	1994	INGRESOS	1995	1994
Gastos de explotación:			Ingresos de explotación:		
Aprovisionamientos	459.654	-	Importe neto de la cifra de negocios	508.119	39.100
Gastos de personal	308.046	281.509	Otros ingresos de explotación	767.050	632.886
Dotación amortización inmovilizado	18.046	11.156			
Provisiones	3.283	5.170			
Otros gastos de explotación	491.206	356.751			
Beneficios de explotación	-	17.400	Pérdidas de explotación	5.066	-
Gastos financieros y asimilados	4.365	438	Ingresos financieros y asimilados	10.189	9.752
Diferencias negativas de cambio	8.973	6.246	Diferencias positivas de cambio	1.155	1.146
Resultados financieros positivos	-	4.214	Resultados financieros negativos	1.994	-
Pérdidas procedentes inmov. mat., inmat. y cartera de control	-	4.044	Beneficios enajenación inmov. mat., inmat. y cartera control	5.456	5.277
Gastos extraordinarios	680	5	Subvenciones de capital transf. a rdos.	7.003	579
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	177	461	Ingresos extraordinarios	1.228	5.138
			Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.664	38
Resultados extraordinarios positivos	15.494	6.522	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficio antes de impuestos	8.434	28.136	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio (beneficios)	8.434	28.136	Resultado del ejercicio (pérdidas)	-	-

Cuadro 9

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Con un importe que ha ascendido a 459.654 miles de pesetas, suponen el 35,5% del total de gastos del ejercicio, y corresponde a las compras realizadas en el marco del convenio firmado entre PROCOVA y FORD ESPAÑA (ver 4.4.4).

4.4.2 Gastos de personal

El epígrafe de **Gastos de personal** supone un 23,8% del total de gastos del ejercicio 1995 (un 42,6% en 1994), siendo su composición y variación interanual la siguiente, en miles de pesetas:

Cuenta	1995	1994	Variación
Sueldos y salarios	244.001	232.324	5,0%
Sueldos y salarios becarios	27.039	16.178	67,1%
Seguridad Social empresa	31.570	28.681	10,1%
Dietas	610	328	86,0%
Otros gastos sociales	4.826	3.998	20,7%
Total	308.046	281.509	9,4%

Cuadro 10

En el siguiente cuadro se resume la evolución del concepto "Sueldos y salarios" y de las plantillas de personal, distinguiendo oficinas centrales y red exterior:

Sueldos y Salarios	Miles de pesetas		Nº trabajadores		Variaciones	
	1995	1994	1995	1994	% retrib.	Nº trab.
Oficinas Centrales	105.400	112.729	26	26	(6,5%)	-
Red Exterior	138.601	119.595	18	18	15,9%	-
Total	244.001	232.324	44	44	5,0%	-

Cuadro 11

Los sueldos y salarios del ejercicio 1995 se han incrementado respecto a los devengados en el ejercicio anterior en un importe total de 11.677 miles de pesetas, lo que representa un 5,0%. Tal como puede observarse en el cuadro 11, este incremento se corresponde con un descenso en las oficinas centrales y un aumento en la red exterior.

- a) En lo que se refiere a las oficinas centrales, de las pruebas realizadas hemos verificado que el incremento retributivo se corresponde con el marcado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 1995.
- b) En lo que se refiere a la red exterior cabe resaltar que en determinados casos, se han producido incrementos retributivos en pesetas, superiores a los marcados en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995 sin que conste el informe favorable de las Conselleries de Economía y Hacienda y de Administración Pública.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos de PROCOVA, representando un 38,0% del total del ejercicio. Su composición por naturaleza y la variación entre los ejercicios 1995 y 1994 se muestran a continuación en miles de pesetas:

Cuenta	1995	1994	Variación
Gastos de investigación y desarrollo	19.212	3.575	437,4%
Arrendamientos y cánones	60.076	57.733	4,1%
Reparaciones y conservación	2.500	1.567	59,5%
Servicios profesionales independientes	128.281	130.508	(1,7%)
Transportes	8.619	7.222	19,3%
Seguros	4.165	6.974	(40,3%)
Servicios bancarios y similares	3.835	1.172	227,2%
Publicidad, propaganda y relac. púb.	56.465	4.895	1.053,5%
Suministros	21.840	22.278	(2,0%)
Otros servicios	183.930	117.865	56,1%
Tributos	2.283	2.962	(22,9%)
Total	491.206	356.751	37,7%

Cuadro 12

La cuenta "Servicios profesionales independientes" tiene el siguiente desglose atendiendo a los centros en que se producen dichos gastos, en miles de pesetas:

Centro	1995	%	1994	%
Central	26.004	20,3%	49.061	37,6%
Recite	1.022	0,8%	1.140	0,9%
Oficinas de servicios comunes:				
- Tokio	2.624	2,0%	72	0,1%
- Los Ángeles	1.282	1,0%	1.215	0,9%
- Düsseldorf	1.284	1,0%	796	0,6%
- Hong Kong	60	0,0%	-	-
- Nueva York	400	0,3%	275	0,2%
- Marruecos	824	0,7%	257	0,2%
Promotores de negocios	94.781	73,9%	77.692	59,5%
Total	128.281	100,0%	130.508	100,0%

Cuadro 13

En el concepto "Promotores de negocios" se registra la retribución a dichos agentes por los servicios de representación, que se centran básicamente en la intermediación en operaciones de exportación de empresas valencianas.

Dentro de la cuenta "Otros servicios" destacan los siguientes conceptos e importes, en miles de pesetas:

Otros servicios	1995		1994	
Gastos Marca Garantía Puerto	35.742	19,4%	-	-
Acciones promoción comercio exterior	35.270	19,2%	31.444	26,7%
Agencias de viaje, hoteles y desplazamientos	44.240	24,1%	30.023	25,5%
Restauración	6.531	3,6%	6.307	5,3%
Gastos de arrendamientos	7.893	4,3%	7.425	6,3%
Resto de conceptos	54.254	29,4%	42.666	36,2%
Total	183.930	100,0%	117.865	100,0%

Cuadro 14

El concepto de "Gastos Marca Garantía Puerto" corresponde a la aportación de PROCOVA a la Fundación Marca de Garantía Puerto de Valencia, como único socio fundador.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios ha ascendido en el ejercicio de 1995 a 508.119 miles de pesetas, lo que ha supuesto un 39,8% del total de ingresos del ejercicio. Su desglose, expresado en miles de pesetas, ha sido el siguiente:

Importe neto cifra de negocios	1995	1994	Variación
Venta de mercaderías	461.838	-	-
Prestaciones de servicios	46.281	41.057	12,7%
Ingresos brutos	508.119	41.057	1.137,6%
Devoluciones	-	(1.957)	-
Total Ingresos netos	508.119	39.100	1.199,5%

Cuadro 15

Tal como puede observarse en el cuadro 15, este epígrafe ha experimentado un importante crecimiento respecto al ejercicio de 1994 por el concepto de la venta de mercaderías que incluye 446.601 miles de pesetas correspondientes a las exportaciones realizadas en el marco del convenio firmado con FORD ESPAÑA, S.A.

Con fecha 7 de julio de 1995 FORD ESPAÑA, S.A. y PROCOVA, S.A. firman un contrato por el que PROCOVA se obliga a efectuar compras de todo tipo de productos industriales metalmecánicos a SONOTUBE en Túnez, con el fin de venderlos por el mismo importe a la empresa APOD en Francia, con la finalidad de generar los preceptivos "Derechos de Compensación" para su posterior cesión a FORD, de forma que le permita la exportación desde España a Túnez de vehículos terminados fabricados por FORD o sus compañías filiales o asociadas.

Por otra parte, la cuenta de prestaciones de servicios por importe de 46.281 miles de pesetas, recoge los importes devengados por cuotas de participación de clubs de empresas y de promotores de negocios. Además en esta cuenta se incluyen 19.424 miles de pesetas correspondientes a las facturas emitidas a FORD ESPAÑA, en virtud del convenio citado anteriormente.

4.4.5 Otros ingresos de explotación

Esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los ingresos por subvenciones corrientes, e ingresos por comisiones de intermediación en operaciones de exportación, siendo su detalle el siguiente:

Otros ingresos	1995		1994		Variación
	Miles de ptas.	ingresos	Miles de ptas.	ingresos	
Subvenciones de explotación	698.745	54,8%	554.406	79,9%	26,0%
Ingresos por comisiones	36.412	2,9%	61.909	8,9%	(41,2%)
Ingresos por servicios diversos	31.893	2,5%	16.571	2,4%	92,5%
Total	767.050	60,2%	632.886	91,2%	21,2%

Cuadro 16

En lo que se refiere a las “Subvenciones de explotación”, debido a la existencia de un contrato-programa, PROCOVA contabiliza las subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana como ingresos del ejercicio. Cabe resaltar que el contrato-programa fue suscrito por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en abril de 1996, es decir, una vez finalizados el ejercicio económico y la ejecución de dicho contrato-programa.

Durante el ejercicio de 1995, el importe neto de las subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana ha ascendido a 693.867 miles de pesetas. De este importe 526.406 miles de pesetas han sido cobradas durante el ejercicio, siendo las restantes 167.461 miles de pesetas cobradas en febrero de 1996. El resto del importe de subvenciones de explotación 4.878 miles de pesetas, corresponden a subvenciones recibidas del INEM por la contratación laboral y a transferencias recibidas de la Conselleria de Industria.

Los ingresos por comisiones, por importe de 36.412 miles de pesetas corresponden a las comisiones que PROCOVA cobra a las empresas por las exportaciones que éstas han realizado con motivo de operaciones gestionadas por PROCOVA. Se ha revisado una muestra de las facturas emitidas por este concepto observándose que no siempre existen contratos firmados con las empresas exportadoras que fijen el importe que PROCOVA debería percibir como contraprestación de su gestión, por lo que no se puede verificar la adecuación de su cuantía. En algunos casos no se ha repercutido el IVA correspondiente.

Dado que la percepción de comisiones por intermediación constituye un ingreso por una actividad ordinaria de la sociedad, se considera más adecuada su presentación dentro del epígrafe de **Importe neto de la cifra de negocios**

“Ingresos por servicios diversos” por importe de 31.893 miles de pesetas corresponde, a los ingresos percibidos por PROCOVA por preparación de ferias, estudios sectoriales, gestiones de aseguramiento de cobros de cartas de crédito, traducción de contratos, etc. Del examen de una muestra de facturas cabe resaltar que:

- 1) Dentro de este concepto se han incluido los ingresos por facturas emitidas a las Cámaras de Comercio de Valencia y Castellón por gastos incurridos en la preparación de diversas misiones ECIP (Fondos Comunitarios). Debería establecerse un convenio marco con las Cámaras de Comercio que regulara este tipo de operaciones.
- 2) Se han emitido facturas sin el correspondiente IVA.
- 3) Dentro de esta cuenta se han incluido 2.830 miles de pesetas cuyo concepto es el de “Subvención a la explotación”, y corresponde a un convenio firmado entre el IMPIVA y PROCOVA para un estudio del sector de pavimentos y revestimientos cerámicos en el Japón.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Sociedad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

Además de la mención hecha en el apartado 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores
 - a.1) Presentación de los ingresos por comisiones dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" junto con los ingresos por cuotas, a efectos de proporcionar al destinatario de las cuentas anuales una información más

adecuada sobre los ingresos que constituyen actividades ordinarias de la Sociedad.

- b) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995.
 - b.1) Se deben firmar en todos los casos contratos con los clientes, regulándose de este modo los ingresos obtenidos por los servicios prestados por PROCOVA a las empresas.
 - b.2) En la emisión de facturas por parte de PROCOVA deberá figurar el correspondiente IVA cuando corresponda.